



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUT. SALIDA SEÑOR CONCEJAL

DECRETO ALCALDICO N° 289.-
QUILLÓN, Junio 12 de 2012.-

VISTOS: Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 15 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.
2. La Invitación a participar de Gira Técnica y I Feria Congreso Internacional de Municipalidades, denominado "GESTION MUNICIPAL ESTRATEGICA", organizada por Gestión Global Capacitación
3. El Acuerdo N° 053 de Concejo Comunal de Quillón, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 017 / 2012, de fecha 11 de Junio de 2012
4. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZACE la asistencia** por los días 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Junio de 2012 al Concejal Sr. **JORGE MUÑOZ ALVAREZ**, quien asistirá a Gira Técnica y I Feria Congreso Internacional de Municipalidades, denominado "GESTION MUNICIPAL ESTRATEGICA", organizado por Gestión Global Capacitación, en la ciudad de Lima-Perú

2. El Municipio entregará al Sr. Concejal individualizado una suma de dinero en efectivo correspondiente a S 1.100.134.- (Un millón cien mil ciento treinta y cuatro pesos), para los gastos que incurra. Mas los pasajes aéreos o terrestres, según sea el caso.

2. El Municipio cancelará por participación del Señor Concejal la suma de \$ 750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos).

3. Los gastos que origine la aplicación del presente Decreto se imputarán a la cuentas Subt. Subtítulo 21; Item 04; Asignación 003 "Diets a Juntas, Consejos y Comisiones"; Subt. 22; Item 11; Asig. 002 "Cursos de Capacitación", Subt. 22; Item 08; Asig. 007-008 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON VASQUEZ SANDOVAL
ALCALDE (S)

NVS/ECHV/06.1

Distribución

DIRECCION ADM. Y FINANZAS

TESORERIA MUNICIPAL

ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL